

**ASUNTO: Citación a sesión No. 6 OCAD Paz – 6 de abril de 2018 – Modalidad No Presencial**

Bogotá D.C., 3 de abril de 2018

Señores

**Miembros del OCAD PAZ**

Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo.

En virtud de lo previsto en el artículo 9 del Decreto Ley 1534 de 2017<sup>i</sup>, en el artículo 3.1.4.5 del Acuerdo 45 de 2017<sup>ii</sup> y de acuerdo a las funciones asignadas a la Secretaría Técnica<sup>iii</sup>, me permito convocar a la sesión No. 6 del OCAD PAZ así:

Modalidad:	No presencial
Fecha:	6 de abril de 2018.
Hora de Inicio:	8:30 a.m.
Hora de Cierre:	5:00 p.m.
Medio:	Correo electrónico.

Las orientaciones necesarias para el correcto desarrollo de las actividades previas y durante la sesión están definidas en el documento adjunto "Metodología Sesión Virtual - OCAD PAZ 6".

Por otra parte, se adjunta la documentación referente a la Primera Convocatoria para presentar proyectos de financiados con la Asignación para la Paz, para ser definidos por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Paz – OCAD PAZ. para que cada vértice formule sus observaciones en control de cambios.

El orden del día propuesto para la sesión del OCAD es el siguiente:

1. Instalación de la sesión:
  - a) Verificación de quórum.
  - b) Aprobación orden del día.
  
2. Aprobación de la Primera Convocatoria para presentar proyectos de financiados con la Asignación para la Paz, para ser definidos por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Paz – OCAD PAZ.

3. Cierre de la sesión.

Para el desarrollo de la sesión, se adjunta:

- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR - OCAD Paz
- Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- Acta y acuerdo de la e Sesión No. 5 del OCAD PAZ
- Propuesta de Términos de Referencia de la convocatoria
- Guía de usuario para la inscripción de proyectos a las convocatorias del OCAD paz en la sede electrónica del MHCP
- Modelo Carta de Intención

Cualquier inquietud con gusto será atendida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Secretaria Técnica OCAD PAZ en el Tel: (57-1) 38117000, ext. 4840, o en el correo [stocadpaz@minhacienda.gov.co](mailto:stocadpaz@minhacienda.gov.co).

**Paula Acosta Márquez**

Viceministra General - Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Secretaría Técnica del OCAD PAZ

---

<sup>i</sup> Artículo 9 del Decreto Ley 1534 de 2017. Secretaria Técnica del OCAD PAZ. La Secretaria Técnica del OCAD PAZ estará a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

<sup>ii</sup> Artículo 3.1.4.5 del Acuerdo 45 de 2017. Términos para la citación.

<sup>iii</sup> Numeral 15 del artículo 3.1.2.1. del Acuerdo 45 de 2017. Funciones de las secretarías técnicas de los OCAD. Convocar por solicitud del presidente a los miembros del órgano colegiado y a los invitados permanentes